

RATIFICACIÓN DE ACUERDOS Y PROPUESTAS ENTRE LA ALCALDESA DE SAN JUAN CARMEN YULÍN CRUZ Y LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DEL MERCADO DE SANTURCE

Yo, Carmen Yulín Cruz Soto alcaldesa de San Juan ratifico hoy las siguientes propuestas acordadas con los Comerciantes de la Plaza del Mercado de Santurce:

- Que el Municipio hará uniforme el Código de Orden Público para todos los comerciantes en el área de la Plaza.
- Que el Municipio establecerá un sistema de trolleys para transportar turistas desde las zonas turísticas hasta la Plaza del Mercado de Santurce para fomentar su atractivo.
- Que el Municipio restablecerá los contratos de arrendamiento de los locales municipales en la Plaza a un término de 5 años con renovación automática de 5 años adicionales. Se eliminarán así los efectos de la Ordenanza Municipal 16 de la serie 2011-2012, la cual reduce el término de arrendamiento a 3 años y obliga a subastar el local al cabo de los mismos.
- Que el Municipio restablecerá el estacionamiento para los comerciantes de la Plaza del Mercado.
- Que el Municipio y los Comerciantes establecerán un acuerdo conjunto para la limpieza y mantenimiento de la plaza.
- Que los Comerciantes promoverán un ambiente de convivencia en paz y armonía con los vecinos de la Plaza.

Este es mi compromiso según discutido y acordado en conversatorio con los Comerciantes de la Plaza de Santurce.

A mi firma se suma hoy, 8 de agosto de 2012, la de los representantes de los Comerciantes de la Plaza de Santurce como prueba de mi responsabilidad con ellos sobre los asuntos y acuerdos expresados en este documento.



**CARMEN YULÍN CRUZ SOTO, ALCALDESA
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN**
Estado Libre Asociado de Puerto Rico